

MANUEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ
Candidato a Doctor en Políticas Públicas, Instituto de
Investigaciones Económicas y Empresariales, Universi-
dad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Michoacán
(México)
[0489059K@umich.mx]

**SOCIAL PERCEPTION OF THE
MAGICAL TOWNS PROGRAM
FOR LOCAL DEVELOPMENT
IN TLALPUJAHUA,
MICHOCÁN (MÉXICO)**

Resumen

El objetivo del presente estudio es determinar el grado de aporte del Programa Pueblos Mágicos al desarrollo local en Tlalpujahua, Michoacán. La metodología empleada consistió en la aplicación de una encuesta, cuyos resultados permitieron la construcción de índices de percepción ciudadana, tanto para las dieciocho variables estudiadas como para cada una de las dimensiones propuestas: económica, social, cultural, político-institucional y ambiental. Los principales resultados obtenidos señalan a la dimensión cultural con el mejor desempeño relativo (56,9), seguida de la dimensión económica (50,39), posteriormente la dimensión ambiental (46,21), después está la dimensión político-institucional (42,51) y la dimensión social con el peor desempeño relativo (37,23). Finalmente, se obtiene un índice global cuyo valor es de 46,64, el cual indica una deficiente contribución de este programa gubernamental al desarrollo local de Tlalpujahua.

Palabras clave: Programa Pueblos Mágicos; política turística; dimensiones del desarrollo; Tlalpujahua.

Abstract

The objective of this study is to decide the level or degree of contribution of the magical towns Program to local development in Tlalpujahua, Michoacán. The methodology used consisted in the application of a survey, whose results allowed the construction of citizen perception indexes for the eighteen



**PERCEPCIÓN SOCIAL DEL
PROGRAMA PUEBLOS
MÁGICOS PARA EL
DESARROLLO LOCAL
EN TLALPUJAHUA,
MICHOCÁN (MÉXICO)¹**

1 Para citar este artículo: Vázquez, M. (2022). Percepción social del Programa Pueblos Mágicos para el desarrollo local en Tlalpujahua, Michoacán. *Turismo y Sociedad*, XXXI, 97-124. DOI: <https://doi.org/10.18601/01207555.n31.05>

Fecha de recepción: 25 de septiembre de 2020
Fecha de modificación: 26 de mayo de 2021
Fecha de aceptación: 15 de julio de 2021

variables and for each of the proposed dimensions: economic, social, cultural, political-institutional and environmental. The main results obtained establish the cultural dimension with the best relative performance (56.9), followed by the economic dimension (50.39), then the environmental dimension (46.21), then the political-institutional dimension (42.51) and the social dimension with the worst relative performance (37.23). Finally, a global index is obtained with a value of 46.64, which indicates a deficient contribution of this government program to the local development of Tlalpujahua

Key words: Magical Towns Program; tourism policy; development dimensions; Tlalpujahua.

Introducción

En las últimas décadas se han generado nuevas teorías del desarrollo, que tienen por objeto describir el nivel o calidad de vida; este hecho se puede ver con mayor claridad después de la posguerra. Diversas instancias se han preocupado por estudiar la correspondencia de estas teorías con la realidad imperante en los territorios. Una de estas teorías es la del Desarrollo Local, la cual surge como respuesta ante las notables desigualdades y el enorme deterioro de los niveles de vida de la población ocasionados por la Segunda Guerra Mundial (Ramírez, 2007; Di Pietro Paolo, 2001). El desarrollo local es un enfoque sistémico, ya que permite comprender la localidad o región como un sistema, también dinámico, lo que supone un constante cambio, tanto hacia atrás como hacia adelante (Vázquez, 2000; Solari y Pérez, 2005); toma en cuenta la identidad local, entendida como el conjunto de características, cualidades y formas que la identifican, donde la participación de la sociedad de todos los sectores es fundamental (Arocena, 1995; Chauca, 2014; Di Pietro Paolo, 2001; Solari y Pérez, 2005; Albuquerque, 1999a; Boisier, 2005; Solari, 2003); además, el proceso del desarrollo local deberá considerar la existencia de una institucionalidad local capaz de dar certeza a las acciones que se lleven a cabo a fin de mejorar las interacciones que se presentan entre todos los actores involucrados (Appendini y Nuijten, 2002; Solari, 2003); de igual manera, es conveniente la existencia de un núcleo endógeno, en el cual surgen las iniciativas productivas con el objeto de aprovechar las potencialidades del territorio (Vázquez, 2007; Solari, 2003). Se trata de un proceso multidimensional (Elizalde, 1996; Boisier, 2005; Sepúlveda, 2001; Vázquez, 2000; Solari, 2003; Ramírez, 2007; Vidales y Gonzáles, 2007) ya que comprende las esferas económica, política, social, cultural, institucional, espiritual y ambiental que se presentan en una determinada región. Por todo ello, el enfoque del desarrollo local precisa una serie de componentes que lo hacen un marco categorial adecuado para abordar el presente estudio.

Uno de los sectores que mayor importancia ha cobrado en los últimos años en el ámbito local ha sido el turismo, por su capacidad de vinculación productiva con los demás sectores, de ahí que en las últimas décadas se empezó a abordar desde una estrecha vinculación con la esfera local. “De manera simultánea con el despliegue de los enfoques sobre el desarrollo local (especialmente en el caso de las concepciones sistémicas), el turismo ha comenzado a entenderse como un aspecto interno y propio de los procesos de desarrollo local” (Solari y Pérez, 2005, p. 52). Por ello, diversas instancias tanto públicas como privadas, nacionales e internacionales han implementado iniciativas relacionadas con el turismo para dilucidar

su grado de contribución e incidencia al bienestar y el desarrollo de los territorios donde se lleva a cabo esta actividad con mayor dinamismo.

En México, una de las iniciativas en materia turística es el Programa Pueblos Mágicos, coordinado por la Secretaría de Turismo (Sectur), el cual es un programa turístico integral para las localidades que organizan diversas acciones de carácter económico, social y ambiental con el propósito de mejorar las condiciones de vida en las localidades incorporadas. Esta iniciativa del Gobierno Federal, en coordinación con los gobiernos estatales y municipales, representa una oportunidad para el desarrollo las localidades, ya que permite no solo dinamizar la economía interna, sino que reconoce la importancia de los aspectos sociales, culturales y ambientales.

Pueblos Mágicos es considerado uno de los programas gubernamentales mexicanos más importantes para generar un crecimiento en el mercado turístico interno, además de contribuir a la sensibilización de las autoridades y los pobladores locales sobre la importancia del patrimonio cultural, urbanístico y de otro tipo (Velázquez, 2012). Sin embargo, ello no es una tendencia generalizada, ya que, aun tratándose de localidades de la misma entidad federativa, los efectos socioeconómicos del Programa Pueblos Mágicos han sido disímiles (Gauna, 2019).

Incluso, algunos estudios muestran una deficiente contribución de este programa al desarrollo de las localidades (Warnholtz, 2014; Madrid, 2014; Ruiz, 2014; Rodríguez y Pulido, 2009; Landeros *et al.*, 2015; Pulido, 2014; Poncela, 2016; Chávez y Rosales, 2015) por lo que, si bien la idea del programa es buena, en la mayoría de las localidades estudiadas el aporte al desarrollo socioeconómico es bajo (Madrid, 2018). De ahí que resulte importante estudiar su incidencia en términos de la percepción social, tomando el caso de la localidad de Tlalpujahua, Michoacán, la cual se incorporó a este programa gubernamental en el año 2005. A partir de este año se han presentado diversos cambios y dinámicas económicas, sociales y culturales (Guzmán, 2015). Por ello, resulta pertinente indagar sobre cuál ha sido el grado de contribución del Programa Pueblos Mágicos al desarrollo local de Tlalpujahua, Michoacán.

En este sentido, el objetivo del presente estudio es determinar el grado de aporte del Programa Pueblos Mágicos al desarrollo local de Tlalpujahua, Michoacán, con base en la percepción de su ciudadanía. Para tal efecto, la metodología empleada consistió en la aplicación de una encuesta, cuyos resultados permitieron la construcción de índices de percepción ciudadana en cada una de las dimensiones planteadas que, de acuerdo con la opinión y apreciación de la población, muestran precisamente el nivel de contribución de este programa.

El documento está dividido en cinco partes, en la primera se abordan aspectos teóricos de la gestión y las dimensiones del desarrollo local; en la segunda parte se revisa el Programa Pueblos Mágicos como parte de la política turística; la tercera parte destaca la correlación entre el desarrollo local y el turismo; en la cuarta parte se establece la metodología empleada; la quinta aborda los principales resultados obtenidos de la investigación y, finalmente, se señalan algunas conclusiones derivadas del análisis.

El desarrollo local: gestión y dimensiones

Para definir lo local

... es necesario referirlo a lo global, ya que cuando algo se refiere a lo local es porque pertenece a lo global. Ello supone reconocer que el análisis de lo global [...] no agota el conocimiento de la realidad. Esto significa que en el análisis de lo local se encuentran aspectos que le son específicos. (Arocena, 1995, p. 19)

Lo global no es una simple adición de locales, sino que representa una dimensión específica de lo social. Lo local plantea el desafío de mantener una apertura a lo universal desde lo particular; es decir cómo insertarse en lo universal desde y a partir de la propia especificidad, a través de una actitud de “pensar global, actuar local” (Di Pietro Paolo, 2001, p. 23).

La gestión del desarrollo local es competencia de todos y cada uno de los actores inmersos en una determinada localidad, municipio, estado o territorio. Las iniciativas de desarrollo local pueden ser impulsadas por diferentes tipos de actores o agentes, estos pueden ser públicos, privados, sociales o mixtos (Arocena, 1995; Albuquerque, 1999b, 1999c; Herrero, 2006). “Los actores locales son todos aquellos agentes que en el campo político, económico, social y cultural son portadores que tienden a capitalizar mejor las potencialidades locales” (Arocena, 1995, p. 26). Uno de los actores de mayor incidencia en los procesos de desarrollo local es el gobierno, por su amplia capacidad de recursos tanto financieros como materiales y humanos. En ese sentido, las políticas públicas deberán contener rasgos específicos: horizontalidad, esto es, crear oportunidades para emprendimientos innovadores; selectividad, según los diferentes perfiles de cada territorio; territorialidad, toma en cuenta la economía nacional como un conjunto de economías territoriales y no como solo sectores; y concertación, elaboración de políticas conjuntamente con los diferentes actores sociales (Albuquerque, 1999a, 1999b, 1999c).

... Al diseñar políticas destinadas al desarrollo local es importante recordar que este es un proceso donde se organiza el futuro de un territorio. Parte importante entonces es la planificación que realicen los agentes locales que intervienen en el proceso, con el fin de aprovechar los recursos humanos y materiales que allí se encuentran. Además, la negociación y el diálogo entre los agentes económicos, sociales y políticos asentados en el territorio es fundamental para lograr ambientes propicios y con ello propender a la búsqueda del bienestar social y la mejora de la calidad de vida de la comunidad local. (Elizalde, 2003, p. 40)

Las políticas que promuevan el desarrollo local tienen ciertas características: a) son diseñadas y ejecutadas por los ayuntamientos y las regiones con recursos procedentes de diversas áreas del Estado; b) deben acudir al apoyo descentralizado para superar las limitaciones del déficit financiero; c) buscan la creación y, al mismo tiempo, la redistribución de riqueza y empleo, así como estimular el surgimiento y fortalecimiento de empresas locales; d) es una política participativa, donde la sociedad civil organizada diseña y controla la política de desarrollo, en la que los actores locales participan en la dirección de los instrumentos (Vázquez, 2005).

En este sentido, se entiende por desarrollo local

... al conjunto de resultantes que se manifiestan en el mejoramiento del nivel y calidad de vida de los habitantes de una localidad a raíz de generar crecimientos sustentables a diversos niveles, que se engranan, concatenan, implican y complementan entre sí de manera estratégica, capaces de crear sinergias locales de mejoramiento que implican el cambio de las condiciones sistémicas y estructurales de la localidad, profundizándose a largo plazo en la medida en que se forma y fortalece el núcleo endógeno básico. (Solari y Pérez, 2005, p. 52)

Para Vázquez (2000), el desarrollo local tiene tres dimensiones, a saber: una económica, la cual se caracteriza por un sistema de producción que permite usar eficientemente los factores de la producción, generar economías de escala, aumentar la productividad de tal manera que se pueda mejorar la competitividad en los mercados. Otra de carácter socio-cultural, en que el sistema de relaciones económicas y sociales, de instituciones locales y valores sirva de base al proceso de desarrollo. Una dimensión político-administrativa, en que las iniciativas locales crean un entorno local favorable a la producción sin detrimento de la sustentabilidad de los recursos.

Por su parte, Ramírez (2007) reconoce cuatro acepciones generales que adquiere el término local: 1) la territorial, la cual otorga particularidad y concreta la localización de agentes en un espacio, es decir, en una unidad territorial homogénea pero diferente a otras; 2) la económica, esta permite generar una estrategia a otra escala en el ámbito productivo, es decir, la generación de otros espacios del desarrollo trabajando a nivel de grupos sociales o comunidades locales. En este sentido, la dimensión económica se adscribe a lo local y no a lo regional como antes; 3) la ecológica, la cual pretende reorganizar el equilibrio natural, priorizando los proyectos locales sobre los globales; 4) la política o de gestión, se refiere al poder político que puede gestionar tres elementos principales para el desarrollo de un municipio –por ejemplo, si lo vemos desde la dimensión territorial–, estos son: la productividad y competitividad; la integración sociocultural, y la representación y gestión política.

Estas cuatro miradas tienden a redefinir los procesos a nivel de un cambio de escala que aparentemente marca una nueva dirección en los estudios sobre desarrollo y territorio, pero en los cuales la articulación global-local no se opone a una o a otra, por lo tanto, requiere de estrategias metodológicas que nos permitan evidenciar estos cambios en el énfasis y sus vinculaciones reales, además de discutir sobre ellos y reflexionarlos. (Ramírez, 2007, p. 55)

Asimismo, Sepúlveda (2001) distingue cuatro dimensiones del desarrollo desde el enfoque sostenible microrregional, dichas dimensiones son: 1) dimensión social, está referida a la distribución espacial, al género y demás rasgos socioeconómicos de la población y, de manera especial, al conjunto de relaciones sociales, donde cobra relevancia la forma de organización y participación de los actores locales. 2) Dimensión institucional y política, la cual adquiere interés en el proceso de democratización y participación ciudadana; considera la estructura y el funcionamiento del sistema político, sea nacional, regional o local, al mismo tiempo que se cimienta un sistema institucional donde convergen los sectores público, privado, organizaciones no gubernamentales, organizaciones gremiales, entre otros grupos. 3) Dimensión económica, se refiere a la capacidad productiva y el

potencial de las regiones en todos sus respectivos sectores y enfatiza en la integración y vinculación de las actividades primarias con las secundarias y terciarias. 4) Dimensión ambiental, presta especial atención a la flora y fauna, es decir, a los recursos naturales. Es este sentido, toda actividad productiva deberá adecuarse de tal manera que se asegure el uso racional de los límites del medio ambiente.

El tratamiento multidimensional de desarrollo sostenible es apenas el reflejo de la compleja realidad del sistema nacional y de cada uno de aquellos componentes que se busca modificar para transformar el medio. No obstante, se reconoce que cada dimensión tiene sus características propias y, a la vez, está condicionada y condiciona las otras. (Sepúlveda, 2001, p. 39)

Otro aporte es el de Boisier (2001), quien aborda la endogeneidad desde el enfoque del desarrollo regional, la cual se manifiesta en cuatro planos: 1) político, el cual se identifica como la capacidad de negociar y para la toma de decisiones acerca del diseño y ejecución de políticas del desarrollo; 2) económico, se refiere a la apropiación y reinversión a fin de diversificar, permitiendo al mismo tiempo la sustentación en el largo plazo; 3) científico y tecnológico, que es la capacidad de un territorio organizado para generar su propia tecnología, de tal manera que incida en cambios sustantivos; 4) cultural, se refiere a la generación de identidad entre la población al interior del territorio.

Por otra parte, Vidales y Gonzáles (2007) destacan seis dimensiones para comprender el desarrollo integral del ser humano. Se trata de dimensiones para la construcción de sujetos sociales y su visión del desarrollo, estas son: social, ambiental, política, económica, cultural y espiritual. Estas son interdependientes e inseparables, en el sentido de que todas y cada una de las dimensiones incide en las demás. Los mismos autores exponen la importancia innegable que tiene para el desarrollo local la necesidad de la organización de estas dimensiones y niveles en un marco de certidumbre que impulse este desarrollo.

La dimensión espiritual se refiere al sentido de la vida, ello implica vivir lo más plenamente posible y no reducirla tampoco a la vigencia de los criterios básicos de los elementos constitutivos de la existencia. Este sentido de vivir tiene una raíz estructural que es precisamente la participación en todos los procesos sociales, solamente a través de esta, la vida de uno es su propia vida y puede experimentar la sociedad como suya. En términos más amplios, la participación permite vivir el trabajo y las necesidades como una vida propia (Vidales y Gonzáles, 2007).

Por último, Elizalde (1996) destaca las dimensiones ética y espiritual para el progreso social. “Ética, significa la formulación y articulación de preceptos morales y reglas de conducta. La ética y la filosofía moral en el ámbito de los individuos y la ética y la filosofía política en el ámbito de la sociedad se consideran sinónimos” (p. 2).

Lo espiritual es lo que pertenece al espíritu, lo que es espíritu, lo que emana de un principio superior, divino o, por lo menos, inmaterial y abarcador. Lo ético y lo espiritual se consideran complementarios y, de hecho, inseparables. Una ética que no esté inspirada por el espíritu, por un principio fecundante y abarcador –por ejemplo, la Razón, el Amor, la Armonía, o la Perfección– no es más que un código jurídico. Una espiritualidad que no se encarne en una ética es puramente abstracta. (Elizalde, 1996, p. 3)

Política turística: el Programa Pueblos Mágicos

El gobierno es uno de los agentes que tiene la capacidad para financiar e incentivar la actividad turística en diferentes escalas, ello respaldado por un marco legal y normativo que le permite diseñar e implementar políticas públicas para fortalecer, impulsar e incentivar la actividad turística. Otro papel importante del gobierno es el de generar la estructura administrativa para diseñar productos turísticos con base en insumos clave como: los recursos naturales y los hechos por el ser humano, las tradiciones, las costumbres, la gastronomía, el folklor, entre otros; además de que impulsa la promoción, el fomento al desarrollo, el financiamiento y el estudio del turismo (Magaña, 2009). Así mismo, el gobierno tiene la facultad de controlar la industria turística y sus actividades para lograr que las actividades y los estándares de seguridad se mantengan en el interés público, ya que debe impulsar la actividad turística no solo como una industria lucrativa, sino también como experiencia educativa y cultural tanto para los turistas como para la comunidad receptora, con la finalidad de que el turismo no solo incida en términos económicos, sino medioambientales y en la cultura local (Elliot, 1997).

La intervención de la administración pública en el sector turístico en el último medio siglo [...], formalizado en lo que se denomina política turística, se ha ido adaptando a los factores condicionantes y a las diversas necesidades del sector [y a] la evolución y los cambios en la organización de la administración turística y en política turística durante las últimas décadas. (López, 2004, p. 36)

La política pública es el instrumento del gobierno para impulsar el turismo y satisfacer a este sector en sus necesidades y expectativas, por tanto, es fundamental que tales políticas se diseñen apegadas a una metodología. Pero también se debe considerar la participación e inclusión coordinada de los distintos actores de este sector, como empresas y organizaciones, la academia, con el gobierno para que la política turística tenga mayores posibilidades de éxito (Magaña, 2009).

Existen diversos autores que definen el concepto de política turística, algunos la abordan desde la perspectiva de los desplazamientos (OMT, 2002); otras destacan los aspectos físicos, espaciales y de recursos desde la economía (Monfort, 2000), algunos enfatizan en la importancia de la planificación democrática de la política turística (Ortuño, 1966), así como aquellas que elaboran un análisis desde la política regional de la industria turística (Molina, *et al.*, 1986). También aquellos que relacionan la política turística con la sostenibilidad y articulación con otros sectores (Acerenza, 2006). Otros autores denotan la importancia del Estado en la formulación de la política turística, como De la Torre (1982), quien la define como un “conjunto de actitudes y estrategias que una colectividad organizada adopta ante el fenómeno turístico. Asimismo, la política turística es producto de la política general de un Estado y estará supeditada siempre a razones de orden público” (p. 23). Por otra parte, Méndez (1998) define la política turística como “un conjunto de acciones que realiza el Estado en materia turística con el fin de fomentar el turismo interno y externo y las actividades ligadas a este” (p. 35). “Por medio de la política pública se establecen las acciones del gobierno en materia de turismo, haciéndolas posibles desde su misma estructura pública, que es la administración pública misma” (Magaña, 2009, p. 520). La política turística es “la acción del Estado integrada por una serie de disposiciones

destinadas a regular, fomentar y proteger las actividades turísticas” (Novo, 1977, p. 200). Cuando se establece una política turística, es de suma importancia contemplar el organismo responsable de su ejecución, el cual “asumirá el diseño de las acciones que considere adecuadas para satisfacer, dentro de un orden de prioridades, las metas generales que acotan la política turística seleccionada” (Wahab, 1992, p. 216).

Por su naturaleza, el turismo requiere de una atención especial y cuidado en el diseño de las políticas para lograr sus objetivos estratégicos, operativos y, en consecuencia, sus metas; esto exige conocer la versatilidad de este sector para que la política pública responda a las necesidades de las comunidades que participan, directa o indirectamente, en la oferta del producto turístico (Magaña, 2009). La especial dificultad para delimitar las actividades turísticas eleva la complejidad en el momento de afrontar el diseño de una política para el sector. Las restricciones internas que reducen la viabilidad y éxito en ese proceso de formulación pueden ser: la regulación de la calidad de los establecimientos de oferta, el uso de los recursos turísticos por los residentes, la capacitación de los recursos humanos, la disponibilidad de suelo, el volumen de inversiones, entre otras (López, 2004).

Además, uno de los principales factores que se debe considerar en el diseño de la política turística es el espacio geográfico, ya que este es heterogéneo y de características diversas, en algunos casos muy diferentes. Por tanto, “los objetivos de la política turística son numerosos y divergentes para cada zona, región o país, además de que van a depender de los productos turísticos existentes y de las motivaciones y directrices de las autoridades responsables de institucionalizar la política turística (Monfort, 2000, p. 15).

En México, uno de los programas turísticos emblemáticos del gobierno es Pueblos Mágicos, el cual nace en el año 2001 como parte de una estrategia del gobierno federal mexicano, cuya finalidad es orientar y estructurar una oferta turística complementaria y diversificada, basada principalmente en los atributos históricos y culturales de localidades con características particulares de los destinos. El Programa Pueblos Mágicos forma parte de la política turística en México, actúa directamente sobre las localidades como un distintivo del turismo para lograr los objetivos de desarrollo de los habitantes y hacer de la actividad turística un mecanismo que contribuya a elevar la calidad de vida. Busca fortalecer, optimizar y aprovechar de manera racional sus recursos y atractivos naturales, culturales y gastronómicos; fortalecer su infraestructura, la calidad de los servicios, la innovación y desarrollo de sus productos turísticos, además de potenciar el desarrollo social y económico. El Programa Pueblos Mágicos surge con la finalidad de revalorar a un conjunto de poblaciones del país que siempre han estado en el imaginario colectivo y que representan alternativas diferentes para los visitantes nacionales y extranjeros. Representa un reconocimiento a quienes habitan esos lugares de la geografía mexicana y han sabido guardar la riqueza cultural e histórica que encierran (Secretaría de Turismo, s. f.). Un pueblo mágico es una localidad que tiene atributos simbólicos, leyendas, historia, hechos trascendentes, cotidianidad, en fin, magia que emana en cada una de sus manifestaciones socioculturales, y que significan hoy día una gran oportunidad para el aprovechamiento turístico (p. 1). “Es una localidad que a través del tiempo y ante la modernidad, ha conservado su valor y herencia histórica cultural y la manifiesta en diversas expresiones a través de su patrimonio tangible e intangible irremplazable” (Sectur, 2014, p. 3).

El punto de encuentro y confluencia de los diferentes actores se denomina Comité de Pueblo Mágico (CPM), el cual deberá ser el interlocutor entre los diferentes órdenes de gobierno y la población de la localidad, como instancia de consulta y análisis de los proyectos turísticos. Además, deberá elaborar un Plan de Trabajo Anual, mismo que será el instrumento para guiar las estrategias en materia turística. El CPM debe estar formado por diez representantes con voz y voto: un representante de la Dependencia Estatal de Turismo; un representante de la Autoridad Municipal; un representante del Instituto Nacional de Antropología e Historia; siete representantes sociales locales (Asociación de restaurantes, Asociación de hoteles, Asociación de agencias de viajes, artesanos, etc.). Dentro del CPM deberá de ser nombrado un presidente que sea de representación social, y un secretario, el cual será un representante de la Dependencia Estatal de Turismo o bien un representante de la Autoridad Municipal. El CPM deberá reunirse como mínimo tres veces por año para revisar la planeación y los avances del plan de trabajo anual. En las sesiones del Comité podrán participar hasta cinco ciudadanos en calidad de invitados con voz, pero sin voto, previa autorización de la mayoría de quienes conforman el Comité.

Es preciso mencionar que el Programa Pueblos Mágicos ha tenido algunas variaciones normativas, las cuales están relacionadas con su categoría presupuestaria, los objetivos que persigue y la población objetivo, dichas variaciones se pueden clasificar en tres momentos: Programa Pueblos Mágicos (2001-2013)²; Pueblos Mágicos y destinos prioritarios (2014-2015)³; y Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (2016-2018)⁴.

El Programa Pueblos Mágicos inició en el año 2001 con la incorporación de cuatro pueblos mágicos; Huasca de Ocampo, Hidalgo; Mexcaltitán, Nayarit; Tepoztlán, Morelos y Real del Catorce, San Luis Potosí. Debido a la importancia que ha representado el programa, cada vez se ha incrementado el número de localidades incorporadas, por lo que actualmente suman 132 “pueblos mágicos”⁵. En los primeros años, el crecimiento de nombramientos de los pueblos mágicos era moderado, ya que no superaban los diez por año, sin embargo, después se observa que los años 2012 y 2015 hubo el mayor número de nombramientos, con 35 y 28 respectivamente.

Exceptuando la Ciudad de México, todos los estados de la República mexicana cuentan con al menos un pueblo mágico, siendo Puebla y el Estado de México los que tienen el mayor número de localidades con este distintivo, con diez respectivamente; le siguen Michoacán y Jalisco, con ocho cada uno. En contraparte, existen algunos Estados que solo cuentan con un pueblo mágico, como Baja California, Campeche, Colima, Guerrero y Tabasco.

Al tratarse de un programa gubernamental diseñado e instrumentado por el orden federal, el Programa Pueblos Mágicos cuenta con ciertos criterios para la incorporación y permanencia. El proceso de incorporación se refiere a los elementos generales que deberán

2 Para mayor detalle véase Sectur (s. f.).

3 Para mayor detalle véase Sectur (2014).

4 Para mayor detalle véase Sectur (2017).

5 Para consultar todos los “pueblos mágicos” de México, revisar el listado en <https://www.gob.mx/sectur/articulos/pueblos-magicos-206528>

cumplir las localidades aspirantes a obtener el nombramiento. Este proceso involucra cuatro apartados fundamentales: elementos del registro, elementos de validación e integración de expedientes, elementos de la visita técnica y elementos del nombramiento. Mientras que el proceso de permanencia se refiere a los aspectos de evaluación de desempeño, a los cuales deben sujetarse las localidades incorporadas, con la finalidad de mantener el nombramiento; este se realiza de manera anual. Está compuesto por dos apartados principales: elementos de la revisión de requisitos de permanencia y elementos del desempeño turístico.

Desarrollo local y turismo

En las últimas décadas, diversas instancias internacionales se han ocupado de establecer la gran importancia que tiene el turismo para la promoción del desarrollo local. Muchos de los territorios están protagonizando procesos de recuperación y expansión económica, gracias a la evolución de la actividad turística. El turismo es una actividad que contribuye al desarrollo local y puede constituirse en un instrumento de inclusión y dinamización socioeconómica de un territorio. Este sector promueve la creación de empleo, la generación de nuevas actividades productivas, y, en algunas regiones, contribuye en la atenuación de la pobreza (OMT, 1995; 2003; ONU, 2012).

En los últimos años, el turismo ha sido uno de los sectores que mayor importancia ha cobrado por su capacidad de vinculación productiva con los demás sectores, de ahí que en las últimas décadas se empezó a abordar desde una estrecha vinculación con el ámbito local. “De manera simultánea con el despliegue de los enfoques sobre el desarrollo local (especialmente en el caso de las concepciones sistémicas), el turismo ha comenzado a entenderse como un aspecto interno y propio de los procesos de desarrollo local” (Solari y Pérez, 2005, p. 52).

El desarrollo local y el turismo son estrategias que están en función del potencial territorial y de la riqueza natural, cultural y social que representan una oportunidad para el desarrollo. La actividad turística a nivel local debe situarse como un escenario que permita promover el desarrollo desde una óptica de preservación del medio ambiente y valoración de la riqueza cultural y social como estrategia de las localidades (García y Guerrero, 2014).

Flores (2008) considera que la base de toda estrategia de oportunidad del turismo en el ámbito local debe captar las inversiones con una visión sustentable para el desarrollo de la región receptiva a fin de generar un efecto multiplicador. El turismo incorpora la consolidación de espacios territoriales como unidades de planificación turística en las cuales se apunta al desarrollo local desde la base social, es decir, el involucramiento en los espacios naturales, de convivencia social, prácticas naturales, sociales, historias de vida y costumbres, lo cual constituye un potencial transformador de esos espacios. Pero si las estrategias de desarrollo turístico no generan beneficios económicos, sociales y culturales en la comunidad, la población local no tendrá el mínimo interés en participar en las actividades en este sector.

Wallingre y Villar (2009) señalan algunas bondades que brinda el turismo a nivel local: a) estimula la entrada de divisas; b) complementa las actividades tradicionales; c) aumenta el intercambio comercial y la certidumbre económica; d) incorpora y alimenta el gasto

público; e) contribuye con el registro de exportaciones y con el reconocimiento del consumo derivado. Además, Vidal y Márquez (2007) agregan otras ventajas vinculadas con: a) la incidencia sobre la economía de la localidad en términos de creación de fuentes de empleo, mayores ingresos, mayor productividad, y su relación con los demás sectores de la economía local; b) el ordenamiento territorial, en tanto existe un mayor cuidado de la demarcación territorial; c) las inversiones en infraestructura; y d) la revalorización de las costumbres y tradiciones, como gastronomía, folclor, ritos, entre otros.

Uno de los mayores retos del sector es lograr un equilibrio entre el desarrollo de la actividad turística y el desarrollo socioeconómico de la población a nivel local, así como una planificación que permita un desarrollo balanceado sin perder la competitividad (Velázquez, 2012). En este marco, el turismo debe ser reconocido como una pieza en la construcción de nuevos espacios de crecimiento a escala regional y, con mayor dinamismo, a escala local, para transformar las condiciones de vida de las sociedades y los territorios, en aspectos económicos, pero también sociales y culturales (Vera, *et al.*, 1997). En México, todos estos factores deben considerarse a la hora de diseñar una política turística ya que esta enfrenta una serie de obstáculos en la actualidad, como el exceso de burocracia, limitada formación profesional, y limitaciones de coordinación en la ejecución de los planes aprobados por parte de las diversas instancias de carácter federal, estatal y local (Castillo, 2007).

Por otro lado, a pesar de que la actividad turística tiene una incidencia positiva en el desarrollo económico de los destinos turísticos y en la calidad de vida, el turismo no está exento de generar aspectos negativos que influirán directamente en la población local, como lo puede ser alta dependencia de esta actividad, aumento de precios, degradación del espacio y contaminación, entre otros. Por ello, es importante una adecuada planificación para atenuar o evitar los elementos que generen afectaciones a la población local (Gambarota y Lorda, 2017).

Con el propósito de disminuir o evitar los posibles efectos negativos del turismo en las localidades, Maldonado (2007) sugiere: 1) una estrecha colaboración con las organizaciones comunitarias; 2) definir los roles de los actores locales en el desarrollo del turismo: municipios, organizaciones comunitarias y sociales, universidades y empresa privada, etc.; 3) promulgar leyes y normas que regulen e incentiven el ejercicio del turismo comunitario; 4) concertar políticas y programas incorporando los objetivos y aportes específicos de las comunidades rurales en los planes estratégicos de desarrollo municipal; 5) reconocer, proteger y promover las expresiones del patrimonio local, la identidad cultural, sus valores, instituciones y prácticas sociales, y 6) respetar las decisiones de las comunidades y los pueblos indígenas en lo que atañe al uso y destino de sus territorios, incluyendo el derecho a no optar por la actividad turística.

Metodología

La metodología demanda, en primer lugar, determinar el caso de estudio en Tlalpujahua, Michoacán. Esta localidad se encuentra en el municipio del mismo nombre, el cual a su vez es uno de los 113 municipios del estado de Michoacán, México. Cuenta con una población de 27.587 habitantes (INEGI, 2015). Su distancia a la capital del Estado (Morelia) es de 150 kilómetros y 180 kilómetros a la capital del país, aproximadamente. Se encuentra en

el oriente del estado de Michoacán de Ocampo, México, en las siguientes coordenadas: longitud 100° 10' 28"; latitud 19° 48' 18"; y, 2.595 m s.n.m. Las principales actividades económicas que se llevan a cabo en el municipio están relacionadas con el sector primario (agricultura y ganadería), secundario (comercio e industria artesanal de alimentos, alfarería, elaboración de adornos navideños como esferas artesanales de vidrio); terciario (alojamiento, servicios de alimentos, entre otros).

Para poner en marcha el Programa Pueblos Mágicos, desde la perspectiva del desarrollo local se atendió al componente multidimensional de este último, para ello el primer paso consistió en definir las dimensiones involucradas mediante un análisis de frecuencias (tabla 1).

Tabla 1. Autores que abordan las dimensiones del desarrollo local

<i>Vázquez (2000)</i>	<i>Ramírez (2007)</i>	<i>Sepúlveda (2001)</i>	<i>Boisier (2001)</i>	<i>Vidales y González (2007)</i>	<i>Elizalde (1996)</i>	<i>Solari (2003)</i>
-Económica -Sociocultural -Político-administrativa	-Económica -Territorial -Política o de gestión -Ecológica	-Económica -Social -Institucional y política -Ambiental	-Económica -Política -Cultural -Científica y tecnológica	-Económica -Social -Política -Ambiental -Cultural -Espiritual	-Espiritual -Ética	-Socioeconómica -Institucional -Cultural -Tecnológica

Fuente: elaboración propia con base en autores citados.

Las dimensiones más citadas en la literatura fueron: económica, social, cultural, político-institucional y ambiental.

La dimensión económica se refiere al sistema de producción, distribución y consumo que permite usar eficientemente los factores de la producción presentes en el territorio, con lo cual se pueden generar sinergias y encadenamientos en los sectores productivos, es decir, aumentar la productividad, la inversión –tanto pública como privada– y el empleo, de tal manera que sea posible mejorar la competitividad en el mercado regional, nacional e internacional.

La dimensión social se refiere al bienestar de la población a través del conjunto de servicios básicos, tales como: vivienda, salud, educación, bajo relaciones sociales de equidad de género donde cobra relevancia la forma de organización y participación de los actores locales.

La dimensión cultural hace referencia al conjunto de expresiones, modos de vida, sistema de valores identitarios, creencias, tradiciones, saberes locales, anhelos, significados colectivos que dan sentido a la existencia y visiones que la sociedad genera en su desarrollo.

La dimensión político-institucional queda definida sobre las bases de la democratización y participación ciudadana. Considera la estructura y el funcionamiento del sistema político local, al mismo tiempo de que se cimienta en un sistema institucional donde convergen los

sectores público y privado, las organizaciones no gubernamentales (ONG), organizaciones gremiales, entre otros grupos.

La dimensión ambiental constituye el conjunto de acciones y medidas para la preservación y atención a la flora y fauna, es decir, a los recursos naturales. En este sentido, toda actividad productiva, entre ellas la actividad turística, deberá adecuarse de tal manera que se asegure el uso racional de los límites del medio ambiente del territorio.

El segundo paso consistió en seleccionar las variables, ello se hizo mediante un análisis exhaustivo y comparativo de las diferentes metodologías utilizadas para medir el bienestar social y las metodologías más utilizadas para estimar la incidencia de la actividad turística. Dentro de las primeras se estudió: el índice de desarrollo humano, índice de marginación, índice de pobreza, índice de rezago social, índice de desarrollo humano municipal, índice de bienestar, índice de desarrollo municipal básico y Programa Agenda para el desarrollo municipal; en el segundo grupo se revisaron los marcos metodológicos: de la Cuenta Satélite de Turismo, el Observatorio de Competitividad Turística, el índice de Competitividad en Viajes y Turismo.

La determinación de las variables se justifica a través de su frecuencia citada en las diferentes metodologías y su correspondencia con las dimensiones del desarrollo local. Por ejemplo, cuando se abordó la metodología del índice de bienestar, se identificaron sus variables, y, al mismo tiempo, se estableció la correspondencia con las dimensiones ya seleccionadas (tabla 2).

Tabla 2. Similitudes del Índice de Bienestar respecto a las dimensiones del desarrollo local

<i>Dimensiones del desarrollo local</i>	<i>Variables del índice de bienestar</i>
Económica	Ingreso
	Empleo
Social	Educación
	vivienda
	Salud
Territorial	Población

Fuente: elaboración con base en Inegi (2004).

Análogamente, se identificaron las demás variables y su inclusión en las dimensiones que mejor respondieran a su contenido. Finalmente, la selección de todas las variables se realizó bajo un esquema de frecuencias. De esta manera, se obtuvo una matriz resultante para la operacionalización (tabla 3).

Tabla 3. Correspondencia de las dimensiones del desarrollo local con sus respectivas variables

<i>Dimensiones del desarrollo local</i>	<i>Variables</i>				
<i>Económica</i>	<i>Empleo</i>	<i>Ingreso</i>	<i>Producción</i>	<i>Inversión</i>	<i>Infraestructura</i>
Social	Vivienda	Educación	Salud	Equidad de género	
Cultural	Identidad	Tejido social	Educación no formal		
Político-institucional	Buen gobierno	Finanzas públicas	Participación ciudadana		
Ambiental	Calidad del aire	Manejo de residuos sólidos	Calidad y disposición de agua		

Fuente: elaboración propia con base en PNUD (2015, 2014); Conapo (2010); Sedesol (2002); Coneval (2019, 2007); Inegi (2019); Flamand, *e. al.* (2007); Inafed (2018); Naciones Unidas *et al.* (2008); Consejo Mundial de Turismo y Viajes (2015); Foro Económico Mundial (2013); Vázquez (2000); Boisier (2005); Solari (2003); Ramírez (2007); Sepúlveda (2001); Elizalde (1996); Vidales y Gonzáles (2007).

El tercer paso fue la obtención de los indicadores, para ello se diseñó el instrumento de investigación, el cual consistió en un cuestionario precodificado, compuesto por cinco apartados que, a su vez, representan las dimensiones propuestas con sus respectivas variables. Posteriormente, se efectuó la encuesta en el área de estudio a través de una consulta local ciudadana, a una muestra probabilística⁶ sistemática de 294 viviendas, tomadas de un universo de 1.254 viviendas en la localidad, según INEGI (2015). Para determinar el tamaño de la muestra se utilizó la siguiente fórmula tomada de Rojas (2013):

$$n = \frac{\frac{Z^2 q}{E^2 P}}{1 + \frac{1}{N} \left[\frac{Z^2 q}{E^2 P} - 1 \right]}$$

Donde:

Z: nivel de confianza requerido 95% = 1,96

Pq: variabilidad del fenómeno estudiado: la determina el investigador: p=0,5 y q=0,5

E: precisión con la que se generalizaran los resultados: los determina el investigador = 10

N: tamaño de la población

n: tamaño de la muestra requerida

6 Rojas (2013) refiere que el muestreo probabilístico es aquel en que las unidades de análisis o de observación son seleccionadas en forma aleatoria, es decir, al azar; cada elemento tiene la misma probabilidad de ser elegido. Los tipos de muestreo probabilístico son: aleatorio simple, estratificado, por racimos y sistemático.

Una vez se tiene el tamaño de la muestra se procede a seleccionar los casos a los cuales se les aplicarán las encuestas. Una forma práctica de seleccionar unidades de la población, estratificada o no, es la muestra sistemática. Tal diseño consiste en elegir un elemento en cada cierto intervalo (Briones, 2001).

El cuarto y último paso consistió en la generación de un índice de percepción ciudadana, el cual se construyó a partir de los datos recabados mediante la aplicación del cuestionario a la muestra poblacional. Para formular el índice global de percepción ciudadana primero se construyeron índices para cada variable; esto se hizo sumando los resultados de todas las observaciones (294), después se determinó la suma máxima de puntos que se pueden obtener, y, finalmente, se dividió la suma de los resultados entre la suma máxima de puntos posible de la variable dada y se multiplicó por 100.

Una vez que se tienen los índices para cada variable, se construyen los índices para cada una de las dimensiones. Para ello, únicamente se suman los valores de las variables que integran cada dimensión y se divide entre el número de variables dadas.

Análogamente, para la formulación del índice global de percepción ciudadana, solo se suman los valores de los índices de cada dimensión y se dividen entre 5 (número de dimensiones).

Se establecieron cinco intervalos para identificar el grado o nivel de contribución del Programa Pueblos Mágicos al desarrollo local de Tlalpujahua Michoacán, a partir de la percepción social: muy deficiente (0-20); deficiente (21-40); regular (41-60); aceptable (61-80); muy aceptable (81-100). La percepción social del turismo muestra elementos para medir la incidencia del Programa Pueblos Mágicos en la localidad, ya que es la misma población local la receptora de los efectos de este programa gubernamental, en las diferentes dimensiones propuestas.

Resultados: percepción social del Programa Pueblos Mágicos para el desarrollo local en Tlalpujahua, Michoacán

Los resultados se desprenden de una consulta local ciudadana, con la aplicación del instrumento de investigación para identificar la percepción de la población de la localidad de Tlalpujahua, receptora del Programa Pueblos Mágicos.

El 63,95% estuvo representado por mujeres, mientras que el 36,05% son hombres.

El 8,84% de los encuestados son servidores públicos, el 17,35% son empresarios o comerciantes, el 73,13% forman parte de la ciudadanía local (amas de casa, obreros, profesionistas, estudiantes, empleados, jubilados o pensionados). Cabe señalar que el 0,68% contestó la opción “otros”, cuyas respuestas aludían a ser desempleados, religiosos y trabajadores por cuenta propia.

Del total de la población encuestada, el 5,44% manifestó pertenecer a alguna organización de la sociedad civil (OSC).

El 100% de la población tiene conocimiento de que Tlalpujahua forma parte del Programa Pueblos Mágicos.

El 46,26% considera que el turismo es una actividad importante para la localidad, mientras que el 36,73% piensa que es muy importante (siendo el parámetro más alto en este reactivo), para el 12,93% es muy poco importante y solo para el 4,08% de la población esta actividad no tiene ninguna importancia.

Los resultados se presentan en un primer momento por cada una de las variables y posteriormente por dimensión, para finalmente presentar el índice global de percepción ciudadana, acerca de la contribución del Programa Pueblos Mágicos al desarrollo local de Tlalpujahua, Michoacán, México.

De las dieciocho variables estudiadas, el índice de percepción ciudadana de desarrollo local se distribuye de la siguiente manera: seis muestran un deficiente desempeño, seis muestran un desempeño aceptable, cinco un desempeño regular, una variable muestra un desempeño muy deficiente y ninguna variable refleja el parámetro más alto establecido como muy aceptable (tabla 4).

Tabla 4. Índice de contribución del Programa Pueblos Mágicos al desarrollo local de Tlalpujahua por variable

<i>Dimensión</i>	<i>Variable</i>	<i>Índice</i>	<i>Parámetro</i>
Económica	Empleo	66,57	Aceptable
	Ingreso	43,84	Regular
	Producción	64,37	Aceptable
	Inversión	43,66	Regular
	Infraestructura	33,52	Deficiente
Social	Vivienda	24,81	Deficiente
	Salud	18,61	Muy deficiente
	Educación	42,52	Regular
	Equidad de género	62,97	Aceptable
Cultural	Identidad	73,77	Aceptable
	Tejido social	33,76	Deficiente
	Educación no formal	63,16	Aceptable
Político-Institucional	Buen gobierno	31,37	Deficiente
	Finanzas públicas	54,45	Regular
	Participación ciudadana	41,70	Regular
Ambiental	Calidad del aire	79,36	Aceptable
	Manejo de residuos sólidos	36,93	Deficiente
	Calidad y disposición del agua	22,35	Deficiente

Fuente: elaboración propia.

Respecto a la dimensión económica se observa que las variables mejor ponderadas son el empleo y la producción y, por el contrario, el ingreso, la inversión y la infraestructura mantienen resultados poco alentadores. El empleo es la variable mejor evaluada, ya que se considera que la actividad turística es uno de los sectores que contribuye a incrementar el nivel de puestos de trabajo; ante las dificultades que enfrentan los sectores productivos locales, la actividad turística se convierte en un sector para la generación de empleo. Sin embargo, el ingreso traducido en salario vía turismo está valorado por debajo de la media, es decir, no resulta suficiente para la satisfacción total de las necesidades de los empleados inmersos en esta actividad.

Las actividades productivas se han visto favorecidas con la dinamización del turismo, en términos de producción, distribución y consumo de los productos y servicios locales. Por ello, la variable producción es la segunda mejora evaluada. Por su parte, la inversión que propicia la actividad turística no es muy significativa, ya que la iniciativa privada de la localidad se limita a reinvertir sus ganancias en sus establecimientos, sin generar economías de escala ni encadenamientos productivos o lo que se conoce en la propuesta del DL como sistemas productivos locales.

La parte de infraestructura es la variable peor evaluada, ya que el Programa Pueblos Mágicos no ha sido capaz de generar infraestructura relevante para el desarrollo de la localidad. Es poca e insuficiente la infraestructura turística que se ha generado a partir de la incorporación de Tlalpujahua al programa. Así mismo, prevalece en un escenario peor en la generación de infraestructura de carácter social para la asistencia a los turistas y a la misma ciudadanía.

Por otra parte, en lo que respecta a la dimensión social, el panorama se torna complicado, ya que la mayoría de las variables que la sustentan contienen resultados poco alentadores. Las condiciones de las viviendas han sido poco favorecidas a partir de la incorporación de Tlalpujahua al Programa Pueblos Mágicos, pues no se cuenta con un plan integral para el fomento de la imagen urbana donde las viviendas forman una parte nodal.

En lo que respecta a cuestiones de salud, el panorama es aún más nebuloso, ya que no existe ningún vínculo del Programa Pueblos Mágicos con instancias o programas enfocados en aspectos de salud. Por tanto, es la variable con los peores resultados en todo el proceso global de evaluación. En tanto, la educación de carácter formal resulta evaluada por debajo de la media, debido a la poca injerencia de este programa gubernamental en los procesos de enseñanza-aprendizaje y la limitada difusión acerca de la importancia de estudiar disciplinas relacionadas con este sector entre la población de la localidad y del municipio en general.

Equidad de género es la variable mejor posicionada, pues la población en la localidad es cada vez más consiente de la participación de hombres y mujeres en igualdad de circunstancias, tomando en cuenta los derechos y las obligaciones de cada uno. Ello se refleja en la inclusión, no solo de hombres, sino también de cada vez más mujeres en actividades productivas, inserción laboral, ocupación de puestos en la toma de decisiones, donde de manera particular, el turismo representa un nicho para que esto se lleve a cabo.

Por otra parte, las variables mejor evaluadas son las que sustentan a la dimensión cultural, excepto la variable del tejido social. La evaluación respecto a la identidad de la localidad es buena, ya que el Programa Pueblos Mágicos ha logrado, en términos generales, impulsar los rasgos culturales que tienen que ver con la identidad de Tlalpujahua, a través de la preservación de los sitios, monumentos e infraestructura en general que son parte de la historia ancestral; igual ocurre con la promoción de eventos socioculturales a fin de fomentar y fortalecer los rasgos identitarios y que le dan sentido a la forma de vida de la población.

En lo que se refiere al tejido social, se observa que se encuentra en una situación preocupante, ya que es la variable peor evaluada. El programa, lejos de fomentar la cooperación entre la población, está generando una especie de rivalidades entre algunos sectores de esta. La ciudadanía local y los comerciantes ambulantes manifiestan un descontento hacia el aparato gubernamental (H. Ayuntamiento principalmente), mientras los empresarios establecidos mantienen un recelo hacia los comerciantes ambulantes. Por su parte, la educación no formal mantiene buen estatus en el proceso de evaluación ya que, si bien no son suficientes los cursos de capacitación, talleres, etc., que se han impartido en el marco del Programa Pueblos Mágicos, representan un avance en materia del proceso de enseñanza-aprendizaje en aras de consolidar, prevalecer y promover los saberes locales, así como fortalecer las aptitudes y capacidades de los prestadores de servicios turísticos y artesanos.

Respecto a las variables que componen la dimensión político-institucional, se identifica que los indicadores son bajos, lo cual expresa el limitado desempeño de las instancias gubernamentales y marcos institucionales. Se identifica que la variable buen gobierno refiere una mala calificación en su evaluación, esto se debe principalmente al mal desempeño de las autoridades de los tres órdenes de gobierno, quienes son las encargadas de gestionar el programa en cuanto a la transparencia y rendición de cuentas de los recursos destinados a este, y en torno a los proyectos y programas contemplados para la localidad, además de la poca consolidación de los marcos legales como mecanismos de estabilización de la actividad turística que guían el accionar del Programa Pueblos Mágicos en el largo plazo. En este mismo sentido prevalecen marcos legales rígidos, pues no toman en cuenta la opinión de la ciudadanía para la consecución de los programas y proyectos.

En lo que se refiere al desempeño de las finanzas públicas se identifica que ha sido muy limitado, pues están evaluadas ligeramente por encima de la ponderación media, debido a la poca eficiencia y eficacia con la cual se hace uso del presupuesto destinado, aunado a las externalidades que se generan con la actividad turística, en términos de los ingresos públicos traducidos en impuestos vía turismo.

La variable participación ciudadana mantiene un indicador bajo, ya que no se han logrado generar mecanismos eficientes de participación e inclusión de todos los sectores de la población. Los sectores más involucrados son los servidores públicos y los empresarios locales, relegando en gran medida la participación de la sociedad civil y sus organizaciones. El Comité de Pueblo Mágico, lejos de ser un órgano de representación de los intereses de todos los sectores de la población, funge como un elemento más de cumplimiento de los requisitos de los lineamientos del Programa Pueblos Mágicos, pues solo tiene voz, pero no voto, por lo que no consolida la vinculación con las instancias participantes ni con la

ciudadanía. En algunos casos es considerado como “trampolín” para ocupar puestos en la administración pública.

La naturaleza misma de dichos lineamientos condiciona la participación, pues contempla solo a ciertos sectores de la población, como son servidores públicos (de nivel medio hacia arriba) y empresarios locales, relegando a otros, como pueden ser sociedad civil, la OSC, estudiantes de nivel medio superior y superior, líderes locales, entre otros.

Por otra parte, en lo que respecta a las variables que componen la dimensión ambiental se observa disparidad en su evaluación, pues la calidad del aire es la que muestra mejor nivel de desempeño, le sigue la variable manejo de residuos sólidos, mientras que el manejo de residuos, y la calidad y disposición de agua es muy deficiente.

Como se mencionó, la calidad del aire es la variable mejor calificada, no obstante que el Programa no cuenta con mecanismos que contribuyan a controlar las emisiones que la deterioran, la afluencia de turistas no es tan significativa como para alterar su calidad, aunado a que Pueblos Mágicos ha implementado el programa “Punto Limpio”, beneficiando con ello a los prestadores de productos y servicios turísticos. A lo anterior ha contribuido también el hecho de que el municipio cuenta con áreas naturales protegidas, como lo es la Reserva de la Mariposa Monarca en Chincua y el Parque Nacional Rayón.

Se identifica que el manejo de residuos sólidos no se lleva a cabo de manera adecuada, ya que los mecanismos e infraestructura para la recolección de la basura no son apropiados y el tratamiento de los residuos no existe en la localidad. En lo que respecta a la calidad y disposición de agua el panorama es peor, así lo indica la evaluación de esta variable con un desempeño incipiente. El Programa Pueblos Mágicos no ha influido para mejorar la gestión del agua potable en términos de calidad y disposición.

La situación es aún más visible si se analiza de manera general por cada una de las dimensiones, ya que el índice de percepción ciudadana, en términos generales, es regular, pues todas las dimensiones del desarrollo están por debajo de sesenta puntos. En materia económica se establece que el Programa Pueblos Mágicos tiene una participación regular, cuyo índice es 50,39. Ello se deriva, por un lado, de la dinamización de la económica local, a partir del fortalecimiento de la actividad turística, lo cual a su vez representa mayor producción, distribución y consumo, elementos que son relevantes para la generación de empleo en la localidad. Sin embargo, las variables que contribuyen poco en esta dimensión son la infraestructura, pues resulta insuficiente; la inversión es limitada y el ingreso, traducido en salarios para los empleados en actividades relacionadas directa o indirectamente con el turismo, no es suficiente para satisfacer las necesidades básicas de los trabajadores.

La dimensión social muestra un resultado deficiente, de las cinco dimensiones estudiadas es la que presenta el valor más bajo (37,23), esto se debe en buena medida a que el Programa Pueblos Mágicos carece de vinculación, en términos de alianzas o convenios de colaboración con instancias para atender aspectos relacionados con cuestiones sociales. No existe articulación con otros programas, no solo de carácter público, sino privado o con el sector social. Así, la participación del programa en las variables de vivienda y salud es

prácticamente nula, en tanto en cuestiones de educación tiende a ser regular. En aspectos relacionados con la equidad de género el indicador muestra un grado de aportación aceptable, lo que de alguna manera contribuye a esta dimensión.

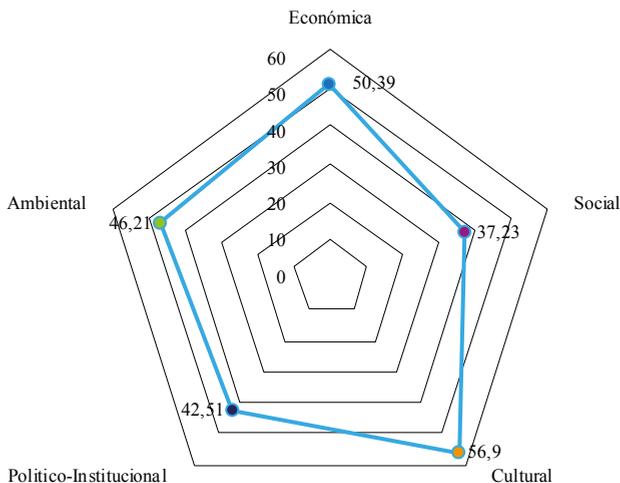
Por otra parte, la dimensión cultural tiene un índice de percepción ciudadana regular (56,90), aunque es la mejor evaluada en términos relativos. Así, de las tres variables que la sustentan, dos cuentan con una evaluación aceptable, las cuales son la identidad y la educación no formal, mientras que el tejido social es la variable en la que menor ha contribuido el Programa Pueblos Mágicos, ya que lejos de promover la cooperación, confianza, reciprocidad y colaboración entre la población de la localidad, genera un contexto de hostilidades, discordias y descontentos.

Referente a la dimensión político-institucional, se establece un bajo grado de intervención del Programa Pueblos Mágicos (42,51), pues de las tres variables que la componen, dos se encuentran evaluadas por debajo de la media, estas son el buen gobierno, ya que existe un contexto de desconfianza hacia la gestión de las autoridades –particularmente locales– en términos de transparencia y rendición de cuentas, así como sobre su mal desempeño al frente del Programa Pueblos Mágicos. En este mismo sentido, los marcos legales establecidos para fortalecer la actividad turística de la localidad no funcionan de manera óptima. La variable participación ciudadana indica un resultado deficiente, lo cual señala que este programa gubernamental no ha generado mecanismos de participación de todos los sectores de la población, más bien, dicha participación se ciñe solo a los sectores de la iniciativa privada de la localidad y los servidores públicos (de nivel mandos medios hacia arriba) del H. Ayuntamiento. La variable de las finanzas públicas municipales establece una calificación levemente por encima de la media, de lo cual se infiere la poca eficacia y eficiencia en el manejo y uso de los recursos públicos destinados al programa y, a su vez, de los ingresos vía impuestos que se generan en torno a esta actividad.

La contribución del Programa Pueblos Mágicos a la dimensión ambiental tiende a ser regular, pues su indicador se ubica ligeramente por debajo de la media (46,21). Esto se debe a que tanto la variable manejo de residuos sólidos como la de calidad y disposición de agua cuentan con un resultado deficiente; en el primer caso, los mecanismos de recolección y tratamiento de los residuos es deficiente en términos de infraestructura y procedimientos, mientras en el segundo caso se carece de infraestructura adecuada para el mejor aprovechamiento y disposición del agua. Mientras tanto, la variable calidad del aire coadyuva a mantener estable esta dimensión, pues se estima con una ponderación buena, ya que la actividad turística no es tan representativa en la generación de contaminantes que degraden la calidad del aire en la localidad.

En resumen, los principales resultados establecen a la dimensión cultural con el mejor desempeño relativo, con un índice de percepción de 56,9, seguida de la dimensión económica, cuyo índice es 50,39; posteriormente está la dimensión ambiental, con un índice de percepción de 46,21; después está la dimensión político-institucional con 42,51 y, finalmente, la dimensión social con el peor desempeño relativo, pues el valor de su índice es 37,23 (figura 1).

Figura 1. Índice de percepción social de contribución del Programa Pueblos Mágicos al desarrollo local de Tlalpujahua por dimensión



Fuente: elaboración propia.

Una vez realizado el análisis general de este programa gubernamental se pudo establecer un índice de percepción ciudadana global, cuyo valor es de 46,64, lo cual refleja en términos generales una regular contribución del Programa Pueblos Mágicos al desarrollo de la localidad de Tlalpujahua.

Conclusiones

A partir del análisis realizado con las metodologías tanto para determinar el nivel de vida como aquellas para evaluar la actividad turística se logró determinar la presencia de dieciocho variables distribuidas en cinco dimensiones que intervienen en el desarrollo: económica, social, cultural, político-institucional y ambiental. Posteriormente, mediante trabajo de campo se constató el nivel de contribución del Programa Pueblos Mágicos a cada una de las viables y dimensiones del desarrollo en la localidad de Tlalpujahua, Michoacán.

En términos generales, la dimensión cultural es la mejor ponderada por la población, pues el Programa Pueblos Mágicos ha fungido como escaparate para el fomento de la cultura e identidad de la localidad. Sin embargo, el tejido social aún se encuentra muy frágil, por lo cual es recomendable que se trabaje en este sentido a fin de que la población se involucre en objetivos comunes.

En lo económico, una de las variables en las cuales se tendrá que intervenir es la infraestructura, ya que muestra un regular desempeño. Esto resulta imperante, pues no se concibe un destino turístico sin las condiciones de infraestructura para hacer de este un territorio capaz de albergar de manera eficaz a los turistas.

La dimensión ambiental resulta ser la tercera mejor evaluada por la población, esto hasta cierto punto es normal pues el Programa Pueblos Mágicos no es promotor de un turismo masivo, lo cual ofrece la oportunidad a los ecosistemas locales de hacer frente a este tipo de turismo, de manera tal que sea capaz de restablecerse y regenerarse sin tanto daño. Sin embargo, un aspecto que debe atenderse de manera inmediata es el asunto de la calidad y disposición del agua, ya que resulta vital no solo para el desarrollo de la actividad turística, sino en general para todas las actividades productivas de la localidad y del municipio en general.

Por su parte, la dimensión político-institucional es una de las peores evaluadas por la población, esto se debe a la percepción negativa que presentó la variable de buen gobierno, por lo cual es recomendable que los diferentes órdenes de gobierno, sobre todo el municipal, establezcan mecanismo de cercanía con la gente, transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas.

La dimensión social fue la menos favorecida, pues el programa tiene muy poca injerencia en las cuestiones de carácter social, sobre todo en aspectos que tienen que ver con condiciones de vivienda y salud, por lo cual se sugiere la articulación de la actividad turística con estos aspectos, para hacer del turismo un verdadero eje del desarrollo de Tlalpujahua, como se estipula en algunos documentos oficiales, como los Lineamientos del Programa Pueblos Mágicos y el Plan de Desarrollo Municipal en diversos periodos.

Una vez hecho el análisis se obtiene un indicador global de 46,64, el cual muestra un grado regular de aporte del Programa Pueblos Mágicos al desarrollo local de Tlalpujahua que, de hecho, está por debajo de la media, lo que representa la poca aceptación o satisfacción de la población. El presente estudio no intenta vislumbrar de manera tajante si hay o no desarrollo local, sino más bien dilucidar los factores que lo inhiben y promueven, con la finalidad de generar insumos para la actuación de los diferentes actores involucrados.

Finalmente, es preciso señalar algunas limitantes del presente trabajo, entre las cuales están: el número de dimensiones, al respecto es recomendable abordar el estudio con un mayor número de dimensiones, pues como se mencionó en el transcurso de este documento, existen autores que hablan hasta de ocho, ello con el propósito de hacer más integral el estudio con lo cual los resultados obtenidos denotarán mayores elementos de atención. Otra limitante resulta del hecho de abordar una sola localidad, pues ello no permite generalizar los resultados para otros territorios.

No obstante, se sostiene que el presente estudio no es la panacea que resolverá los enormes problemas que aquejan a la población –en este caso de las localidades incorporadas al Programa Pueblos Mágicos–, pero representa una herramienta relevante que da cuenta de la viabilidad para realizar evaluaciones a programas gubernamentales a partir de novedosas propuestas teóricas como lo es el desarrollo local, lo cual a su vez permite distinguir y considerar estrategias, acciones, proyectos, programas y políticas que coadyuvan a mejorar el nivel de bienestar de la población.

Referencias

Acerenza, M. (2006). Necesidad de precisar el contenido y alcance de la política de desarrollo sostenible del turismo. *Aportes y Transferencias*. 10 (1), 10-21.

Albuquerque, F. (1999a). Las iniciativas locales de desarrollo y el ajuste estructural. En A. Solari y J. Martínez (Comps.), *Desarrollo local, textos cardinales* (pp. 110-133). Facultad de Economía de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Albuquerque, F. (1999b). Espacio, territorio e instituciones de desarrollo económico local. En A. Solari y J. Martínez (Comps.), *Desarrollo local, textos cardinales* (pp. 92-109). Facultad de Economía de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Albuquerque, F. (1999c). Nuevas políticas territoriales y funciones de la gestión local del desarrollo. En A. Solari y J. Martínez (Comps.), *Desarrollo local, textos cardinales* (pp. 110-132). Facultad de Economía de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Appendini, K. y Nuijten, M. (2002). El papel de las instituciones en contextos locales. En A. Solari y J. Martínez (Comps.), *Desarrollo local, textos cardinales* (pp. 255-276). Facultad de Economía de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Arocena, J. (1995). *El desarrollo local: un desafío contemporáneo*. Editorial Nueva Sociedad.

Boisier, S. (2001). Desarrollo (local): ¿De qué estamos hablando? En O. Madoery y A. Vázquez (Eds.), *Transformaciones globales, instituciones y políticas de desarrollo local* (pp. 48-74). Editorial Homo Sapiens. <http://abacoenred.com/IMG/pdf/boisier.pdf>

Boisier, S. (2005). ¿Hay espacio para el desarrollo local en la globalización? *Revista de la CEPAL*, 86, 47-62. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/11068-hay-espacio-desarrollo-local-la-globalizacion>

Briones, G. (2001). *Métodos y técnicas de investigación para las ciencias sociales*. Trillas.

Castillo, M. (2007). La modernización de las políticas turísticas en el ámbito cultural: análisis de los programas oficiales a nivel Estado de México. *El Periplo Sustentable*, 12, 43-79. <https://rperiplo.uaemex.mx/article/view/5059>

Chauca, P. (2014). Empresarios, organizaciones y contextos en la gestión del desarrollo: reflexiones para México. En J. Sánchez y E. Sáenz (Coords.), *Gestión de las organizaciones y desarrollo socioeconómico* (pp. 47-86). Editorial de la Universidad Juárez del estado de Durango.

Chávez, C. y Rosales, T. (2015). El diseño del Programa Pueblos Mágicos desde el enfoque de la Gobernanza. En R. Hernández (Coord.), *Pueblos Mágicos: discursos y realidades. Una mirada desde las políticas públicas y la gobernanza* (pp. 23-53). UAM Lerma.

Consejo Mundial del Turismo y Viajes (2015). *Observatorio de Competitividad Turística. Resultados de impacto económico de viajes y turismo*. http://www.wttc.org//media/files/reports/economic%20impact%20research/2015_methodology.pdf

- Consejo Nacional de Población (2000). *Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2015*. CNP.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2007). *Los mapas de pobreza en México. Anexo técnico metodológico*. Coneval <https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Que-es-el-indice-de-rezago-social.aspx>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2019). *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. Coneval <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Metodologia.aspx>
- De la Torre, Ó. (1982). *El turismo: fenómeno social*. Porrúa.
- Di Pietro Paolo, L. (2001). *Hacia un desarrollo integrador y equitativo: una introducción al desarrollo local*. http://www.bibliotecavirtual.info/wpcontent/uploads/2011/06/hacia_un_desarrollo_integrador_y_equitativo.pdf
- Elizalde, A. (septiembre 1996). *Aproximaciones éticas y espirituales para la sustentabilidad en el nuevo milenio*. Ponencia para la Mesa Valores y componentes sociales del III Foro del Ajusco “Globalización económica y Desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe”. Colegio de México.
- Elizalde, A. (2003). *Planificación estratégica territorial y políticas públicas para el desarrollo local*. Cepal-Ilpes. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/7285-planificacion-estrategica-territorial-politicas-publicas-desarrollo-local>
- Elliott, J. (1997). *Tourism: politics and public sector management*. Routledge.
- Flamand, L., Martínez, S. y Hernández, A. (2007). *Metodología de cálculo: Índice de desarrollo municipal básico 2005*. Fondo de Investigación y desarrollo SEGOB-Conacyt. http://www.inafed.gob.mx/work/siha_2015/4/MetodologiaIDMb-Feb07.pdf
- Flores, C. (2008). *Desarrollo local y turismo*. Instituto de Investigación Servicios y Consultoría Turística. Carrera de Turismo. U.M.S.A. Bolivia. <https://www.turismoruralbolivia.com/docs/DesarrolloLocal.pdf>
- Foro Económico Mundial (2013). *Informe de Competitividad en Viajes y Turismo*. http://www3.weforum.org/docs/WEF_TT_Competitiveness_Report_2013.pdf
- Gambatora, D. y Lorda, M. (2017). El turismo como estrategia de desarrollo local. *Revista Geografía Venezolana*, 58(2), 346-359.
- García, D. y Guerrero, H. (2014). El Programa Pueblos Mágicos: análisis de los resultados de una consulta local ciudadana. El caso de Cuitzeo, Michoacán, México. *Economía y Sociedad*, 18 (31), 71-94.
- Gauna, C. (2019). Análisis sociodemográfico, económico y turístico de los “Pueblos Mágicos” de Jalisco, México. *El Periplo Sustentable*, 1(36) 34-66.

- Guzmán, V. (2015). Tlalpujahua, Michoacán: magia, espacio e imaginarios. En L. López, C. Valverde, A. Fernández y M. Figueroa (Coords.), *Pueblos Mágicos. Una visión interdisciplinaria* (vol. I, pp. 131-158). UAM Xochimilco-UNAM.
- Herrero, S. (2006). Reflexiones y propuestas para un desarrollo local equitativo y sostenible. En M. A. Murga (Coord.), *Desarrollo local y agenda 21* (pp. 315-344). Pearson, Prentice Hall.
- Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática (Inegi) (2004). *Regiones Socioeconómicas de México*. Inegi.
- Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática (Inegi) (2015). *Censo de Población y Vivienda*. Inegi. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/>
- Instituto Nacional de Geografía y Estadística (Inegi) (2019). *Indicadores de Bienestar por entidad federativa*. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/app/bienestar/>
- Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (2018). *Programa Agenda para el Desarrollo Municipal*. <https://www.gob.mx/inafed/es/documentos/programa-agenda-para-el-desarrollo-municipal-2018>
- Landeros, H., Gómora, M. y Castañeda, T. (2015). *Enfoques de análisis en Pueblos Mágicos: ¿Eficiencia o eficiencia?* Ponencia en el 20° Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México. Cuernavaca, México. <http://ru.iiec.unam.mx/3002/1/Eje11-046-Landeros-Gomora-Castaneda.pdf>
- López, F. (2004). La ley del turismo de Cataluña, un nuevo instrumento en la evolución de la política turística. *Cuadernos Geográficos*, 34, 33-53. <https://revistaseug.ugr.es/index.php/cuadgeo>
- Madrid, F. (2014). *Gobernanza Turística = destinos turísticos exitosos. El caso de los Pueblos Mágicos de México*. Universidad Anáhuac México.
- Madrid, F. (2018). Derivaciones epistémicas de una política pública: el caso de los Pueblos Mágicos 2001-2015. *El Periplo Sustentable*, (36), 184-229.
- Magaña, I. (2009). La política turística en México desde el modelo de calidad total: un reto de competitividad. *Economía, Sociedad y Territorio*, 11(30), 515-544. <https://est.cmq.edu.mx/index.php/est/issue/view/74>
- Maldonado, C. (2007). Fortaleciendo el turismo comunitario. *REDTURS en América Latina*, 1(4), 8-14.
- Méndez, J. (1998). *Problemas económicos de México*. McGraw Hill.
- Molina, S., Rodríguez, M. y Cuamea, F. (1986). *Turismo alternativo. Un acercamiento crítico y conceptual*. Nuevo Tiempo Libre.
- Monfort Mir, V. (2000). La política turística: una aproximación. *Cuadernos de Turismo*, 1(6), 7-28. <https://revistas.um.es/turismo>

Naciones Unidas, Comisión de las Comunidades Europeas, Organización Mundial del Turismo y Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (2008). Cuenta satélite de turismo: recomendaciones sobre el marco conceptual, 2008. *Estudios de Métodos*. Serie F, No. 80/Rev.1. https://unstats.un.org/unsd/publication/Seriesf/SeriesF_80rev1s.pdf

Novo, G. (1977). *Diccionario general de turismo*. Diana.

Organización Mundial de Turismo (1995). Carta del Turismo Sostenible. Conferencia Mundial de Turismo Sostenible. OMT.

Organización Mundial de Turismo (2002). *La política turística mundial*. OMT.

Organización Mundial de Turismo (2003). *Turismo y atenuación de la pobreza*. OMT.

Organización de las Naciones Unidas (2012). *Documento Final de la Conferencia sobre el Desarrollo Sostenible Río + 20*. ONU. <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/CONF.216/L.1>.

Ortuño, M. (1966). *Introducción al estudio del turismo*. Porrúa.

Poncela, A. (2016). Una revisión del programa pueblos mágicos. *CULTUR*, (1), 2-34.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2014). *Índice de desarrollo humano municipal en México, nueva metodología municipal*. PNUD. <https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/library.html>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2015). *Índice de Desarrollo Humano para las entidades federativas, México 2015*. PNUD. <https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/library.html>

Pulido, M. (2014). *Metodología para la implantación de la gobernanza como herramienta de gestión de destinos turísticos* [Tesis Doctoral]. Universidad de Jaén. <http://ruja.ujaen.es/bitstream/10953/642/1/9788484398820.pdf>

Ramírez, B. (2007). Escala local y desarrollo: significados y perspectivas metodológicas. En R. Rosales (Coord.), *Desarrollo local: teoría y prácticas socioterritoriales* (pp. 51-71). Porrúa.

Rodríguez, I. y Pulido, J. (2009). Análisis del desarrollo turístico en los Pueblos Mágicos de México. Una revisión de los efectos de la política pública en los destinos mexicanos. *XIV Congreso AECIT, Retos para el turismo español, cambio de paradigma* (pp. 797-819). AECIT.

Rojas, R. (2013). *Guía para realizar investigaciones sociales*. Plaza y Valdés.

Ruiz, L. (2014). *De Cuachquetzaloyan a Huasca Pueblo Mágico. Aplicación del programa Pueblos Mágicos en Huasca de Ocampo* [Tesis de Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública]. UNAM. https://ru.dgb.unam.mx/handle/DGB_UNAM/TES01000708932.

Secretaría de Desarrollo Social (2002). *Medición de la pobreza, variantes metodológicas y estimación preliminar*. Sedesol. http://www.normateca.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Documentos_de_Investigacion

Secretaría de Turismo (s. f.). *Reglas de operación del Programa Pueblos Mágicos*. Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos.

Secretaría de Turismo (2014). *Lineamientos generales para la incorporación y permanencia al Programa Pueblos Mágicos*. Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos.

Secretaría de Turismo (2017). *Reglas de operación del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos*. Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos.

Secretaría de Turismo (2021). *Listado de pueblos mágicos*. <https://www.gob.mx/sectur/articulos/pueblos-magicos-206528>

Sepúlveda, S. (2001). *Desarrollo sostenible MacroRegional: métodos para la planificación local*. Agroamerica.

Solari, A. (2003). Siete teoremas sobre el desarrollo local. *Revista Realidad Económica*. 14, 19-30.

Solari, V. y Pérez, M. (2005). Desarrollo local y turismo: relaciones, desavenencias y enfoques. *Revista Economía y Sociedad*, 10(16), 49-64.

Vázquez, A. (2000). Desarrollo económico local y descentralización. En A. Solari y J. Martínez (Comps.), *Desarrollo local, textos cardinales* (pp. 35-70). Facultad de Economía de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Vázquez, A. (2005). *Las nuevas fuerzas del desarrollo*. Antoni Bosch.

Vázquez, A. (2007). Desarrollo endógeno. Teorías y políticas de desarrollo territorial. *Investigaciones Regionales*, 1(11), 183-210. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28901109>

Velázquez, M. A. (2012). Los imaginarios del desarrollo turístico: el programa Pueblos Mágicos en ciudades y comunidades pequeñas de México. *Topofilia Revista de Arquitectura, Urbanismo y Ciencias Sociales*, 3(2), 1-23. <http://148.228.173.140/topofilia/numeros-antiores.html>

Vera, J., López, F., Marchena, M., Anton, S. y Vila, J. (1997). *Análisis territoriales del turismo. Una nueva geografía del turismo*. Ariel.

Vidal, Á. L. y Márquez, D. (2007). Turismo y territorio: el desarrollo local sostenible al centro del debate. *Revista @local.glob*, 1(4), 2-7. <https://repositorio.flacoandes.edu.ec/handle/10469/8379>

Vidales, R. y Gonzáles, M. (2007). *Hacia un sistema de planeación del desarrollo en Michoacán*. Fondo Editorial Morevallado.

Wahab, S. (1992). Government's role in strategic planning for tourism. En M. Khan, M. Olsen y T. Var (Eds.), *Encyclopedia of Hospitality and Tourism* (pp. 107-158). Van Nostrand Reinhold.

Wallingre, N. y Villar, A. (2009). *Desarrollo y gestión de destinos turísticos. Políticas y estrategias*. Ediciones Universidad de Quilmes.

Warnholtz, G. (2014). El programa Pueblos Mágicos en el laberinto de las políticas públicas mexicanas. En A. Valenzuela, C. Alvarado, C. Saldaña y G. Gama (Coords.), *Imaginario del paisaje y el turismo. Entre tradición y distintivos oficiales* (pp. 289-307). Juan Pablos Editor.